

**ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**

ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
800.186.268-7

ORDENANZA N° 009 DE 2016

(Marzo 8)

"POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de la atribución que le otorga el numeral 5 del artículo 300 de la Constitución Política;

ORDENA

ARTÍCULO 1°: ADICIÓNENSE AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL para la Vigencia Fiscal de 2016 la suma de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$67,599,030,584.00), los siguientes conceptos según se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS CORRIENTES	\$ 5,778,140,297.00
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 61,820,890,287.00
TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE RENTAS	\$ 67,599,030,584.00

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTÍCULO 2°: ADICIONESE AL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES para la Vigencia Fiscal de 2016 la suma de SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$67,599,030,584.00), los siguientes rubros según se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	\$1,115,860,241.00
FUNCIONAMIENTO	\$ 1,115,860,241.00
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	\$ 133,768,000.00
FUNCIONAMIENTO	\$ 133,768,000.00
GOBERNACION	\$50,498,597,218.00
FUNCIONAMIENTO	\$ 891,192,577.00
INVERSION	\$ 49,607,404,641.00
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 1,956,487,321.00

CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA No. 009 DE 2016 "POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

CONCEPTO	VALOR
Servicio, para la prestación adecuada de los servicios públicos e inversiones en el sector en San Andrés Islas, Caribe	\$ 525,003,248.00
Plan Departamental de Agua, pagos de subsidios y contribuciones de San Andrés, Caribe – Municipio	\$ 1,431,484,073.00
SECTOR RECREACION Y DEPORTES	\$ 4,202,033,337.00
Desarrollo de programa de actividad física y hábitos saludables -muévete isleño en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	\$ 244,368,104.00
Desarrollo de programa deportivo recreativo y lúdico con inclusión social en San Andrés Isla	\$ 25,412,000.00
Fortalecimiento desarrollo del deporte estudiantil y escolar San Andrés Isla	\$ 42,253,233.00
Apoyo a diferentes organizaciones deportivas y a los deportistas para desarrollo y asistencia a eventos deportivos Departamental, Nacional e Internacional	\$ 390,000,000.00
Construcción, adecuación, mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 1,000,000,000.00
Construcción, adecuación, mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$ 2,500,000,000.00
SECTOR ARTE Y CULTURA	\$ 2,777,386,056.00
Conservación - Recuperación del patrimonio material e inmaterial del Archipiélago de San Andrés, San Andrés, Caribe	\$ 2,001,310,187.00
Fortalecimiento y apoyo a proyectos culturales y procesos de formación artística para la presentación y apropiación del patrimonio de San Andrés, Caribe	\$ 79,669,024.00
Fortalecimiento y apoyo a proyectos cultura culturales y procesos de formación artística para la presentación y apropiación del patrimonio de San Andrés, Caribe	\$ 696,406,845.00
SECTOR DESARROLLO TURISTICO	\$ 9,524,680,908.00
Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios públicos y sitios de interés turístico en San Andrés Isla	\$ 9,524,680,908.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 3,584,780,604.00
Fortalecimiento de la gestión documental de la gobernación de San Andrés Isla	\$ 1,000,000,000.00
Construcción, mantenimiento, reparación, adecuación y dotación de edificios públicos del Departamento Archipiélago de San Andrés	\$ 1,584,780,604.00
Fortalecimiento de la comunicación pública del Departamento de San Andrés Isla	\$ 1,000,000,000.00

CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA No. 009 DE 2016 "POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

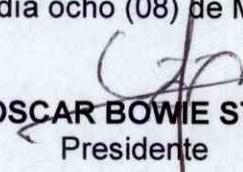
CONCEPTO	VALOR
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 9,500,000,000.00
Adquisición, construcción, adecuación, mantenimiento, ornato y dotación de infraestructura estratégica en el Archipiélago	\$ 9,500,000,000.00
SECTOR TRANSPORTE	\$ 7,021,204,887.00
Rehabilitación y/o mantenimiento de vías en barrios legalizados y sectores en San Andrés Isla	\$ 3,000,000,000.00
Rehabilitación y/o mantenimiento de vías en barrios legalizados y sectores en San Andrés Isla	\$ 216,555,701.00
Rehabilitación y/o mantenimiento de vías en barrios legalizados y sectores en San Andrés Isla	\$ 804,649,186.00
Manteniendo de drenajes pluviales y vías	\$ 500,000,000.00
Estudios y Diseños de las Vías Priorizadas en el Plan Vial Departamental	\$ 500,000,000.00
Rehabilitación y Mejoramiento de vías de acceso hacia la zona industrial en San Andrés Isla	\$ 2,000,000,000.00
SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES	\$ 768,776,328.00
Fortalecimiento de la atención integral a los adultos mayores de San Andrés Isla	\$ 168,776,328.00
Adecuación del Centro Día de Atención a la Persona Mayor en San Andrés Islas	\$ 600,000,000.00
CONVIVENCIA CIUDADANA	\$ 1,841,164,124.00
Proyecto Fondo de Seguridad y Convivencia en San Andrés isla	\$ 1,841,164,124.00
SECTOR MOVILIDAD	\$ 240,465,298.00
Fortalecimiento de la gestión del tráfico en San Andrés, San Andrés Caribe	\$ 140,465,298.00
Implementación plan de movilidad en el Departamento de San Andrés, San Andrés Caribe	\$ 100,000,000.00
SECTOR PREVENCIÓN RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 437,826,426.00
Dotación fortalecimiento de la actividad bomberil San Andrés Isla 2012-2015	\$ 437,826,426.00
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$ 500,000,000.00
Implementación del ecosistema digital en el departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina	\$ 500,000,000.00
SECTOR DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	\$ 1,600,000,000.00
Fortalecimiento del Desarrollo Empresarial y del Emprendimiento San Andrés Isla	\$ 1,600,000,000.00
PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS	\$ 6,857,599,352.00
FONDO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	\$ 8,087,950,600.00

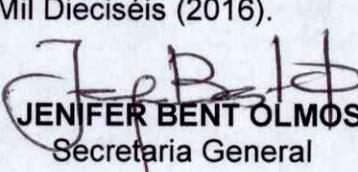
CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA No. 009 DE 2016 "POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

CONCEPTO	VALOR
INVERSION	\$ 8,087,950,600.00
PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	\$ 6,192,279,160.00
CALIDAD EDUCATIVA	\$ 1,895,671,440.00
Suministro de alimentación Escolar en San Andrés Isla 2013-2015	\$ 30,000,000.00
Ampliación de la cobertura y matrícula en el Departamento	\$ 399,663,869.00
Infraestructura primera infancia	\$ 166,007,571.00
Construcción, adecuación y dotación de instituciones educativas oficiales del Departamento de San Andrés Isla	\$ 1,100,000,000.00
Implementación del bilingüismo y la Etnoeducación en el Departamento de San Andrés y Providencia"	\$ 200,000,000.00
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	\$ 7,762,854,525.00
INVERSION	\$ 7,762,854,525.00
SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$ 2,577,181,318.00
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 4 519,700,228.00
SALUD PUBLICA	\$ 665,972,979.00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 67,599,030,584.00

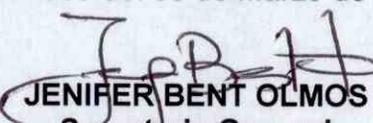
ARTICULO 3°.- La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación.

Aprobada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión extraordinaria del día ocho (08) de Marzo de Dos Mil Dieciséis (2016).


OSCAR BOWIE STEPHENS
 Presidente


JENIFER BENT OLMOS
 Secretaria General

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CERTIFICA: Que la presente Ordenanza sufrió los tres debates reglamentarios en fechas y Sesiones Extraordinarias diferentes, así: **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN**, el día cinco (05) de Marzo de Dos mil Dieciséis (2016), **SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA**, el día siete (07) de Marzo de Dos mil Dieciséis (2016), **TERCER DEBATE EN PLENARIA**, el día ocho (08) de Marzo de Dos mil Dieciséis (2016), convirtiéndose en la Ordenanza N° 009 del 08 de Marzo de 2016.


JENIFER BENT OLMOS
 Secretaria General



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

CONTINUACIÓN DE LA **ORDENANZA 009 DE 2016** "POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016"

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, el 09 de marzo de 2016, recibí la presente Ordenanza y la paso al Despacho de la Gobernador para su sanción.

VANESSA CORREAL CAMARGO
SECRETARIA PRIVADA

DESPACHO DEL GOBERNADOR, San Andrés Isla, 09 de marzo de 2016.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

EL GOBERNADOR

RONALD HOUSNI JALLER